

Sistema de calidad

Integración Para la Vida



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

- 1.1. Misión.
- 1.2. Visión.
- 1.3. Valores.
- 1.4. Compromiso Social.
- 1.5. Objetivos.
- 1.6. Registro de la entidad.

2. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE INPAVI

- 2.1. Compromiso de la Junta Directiva y personal técnico.
- 2.2. Qué es la política de calidad
- 2.3. Calidad en la gestión de INPAVI
- 2.4. Sistema y control de procesos y programas

3. OTROS MÉRITOS

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Origen de la entidad: Nace en México en 1983 como el brazo social de la entidad religiosa CENTRO DE VIDA CRISTIANA. Con el paso de los años esta labor se ha profesionalizado en varios países dando lugar a Integración para la Vida (INPAVI).

INPAVI es una asociación sin ánimo de lucro, presente en varios países, independiente de cualquier organización política o profesional, que ofrece su ayuda sin discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, religión, nacionalidad, condición social, cultura, etc. Es decir, no hace distinción entre sus miembros y/o beneficiarias y beneficiarios.

INPAVI está compuesta por personas dispuestas a “echar una mano” y dar parte de su vida, su tiempo, sus esfuerzos, por y para aquellos que más lo necesitan. Es por ello que desde sus inicios cada persona (profesionales, colaboradores, voluntarios, etc.) que compone nuestra entidad trabaja dando lo mejor de sí, “echando una mano”, y ayudando a los que están dispuestos a “echar una mano”.

INPAVI persigue el cambio y transformación social mediante acciones INTEGRALES que mejoren la INCLUSIÓN de los sectores de la sociedad más desfavorecidos y permita la PARTICIPACIÓN de la sociedad en dichas acciones.

1.2. Misión.

INPAVI persigue el CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, tanto de los que necesitan ayuda como de los que necesitan ayudar, mediante acciones INTEGRALES que mejoren la INCLUSIÓN y calidad de vida de las familias/personas en situación de necesidad económica, familiar, social, personal, emocional y espiritual.

INPAVI proporciona alternativas y oportunidades transparentes a la sociedad (ciudadanía, empresarios, instituciones, etc.) para que PARTICIPE en acciones integrales y solidarias.

1.3. Visión.

Desde Integración para la Vida "echamos una mano" a los más desfavorecidos para que salgan de la "pobreza", pero también "echamos una mano" a la sociedad en general para que asuma su compromiso y responsabilidad de ponerse en la brecha a favor de otros. Creemos que el servicio desinteresado es el medio para salir de la "miseria espiritual" en que está envuelto el que sólo: "vive para sí mismo".

1.4. Valores.

La motivación para realizar nuestra labor es EL AMOR. Amar es satisfacer necesidades sin esperar nada a cambio. En INPAVI deseamos dar ese tipo de amor a las personas satisfaciendo sus necesidades sin esperar nada a cambio. Amar, implica poner en práctica los siguientes valores:

La libertad: el valor supremo que tenemos las personas por encima de cualquier otro es la libertad. Por ello, respetamos la libertad de cada persona para pensar, decir y actuar como crea conveniente, al igual que nos sentimos como entidad en plena libertad para pensar, decir y actuar conforme los principios y valores que defendemos.

La responsabilidad y esperanza: la libertad implica responsabilidad, todas las personas e instituciones somos responsables de nuestros actos. No podemos cambiar lo que otros hacen pero si podemos cambiar lo que “yo” hago. Este es el principio de la esperanza. Cuando mi futuro no depende de lo que otros hagan sino de las decisiones que yo tome de aquí en adelante. Creemos que la esperanza unida a la responsabilidad es igual a OPORTUNIDADES.

La dignidad y el respeto: damos a las personas un trato respetuoso y digno, siguiendo la ley de oro que dice “haz con otros lo que te gustaría que hiciesen contigo”. A su vez, pedimos el mismo respeto y trato hacia nuestras acciones y valores.

Solidaridad y servicio (no servidumbre): Fomentamos la solidaridad como una actitud de participación y apoyo, que se muestra hacia los problemas, actividades o inquietudes de otros, en un ambiente de compañerismo, camaradería, fraternidad y respaldo. Nos preocupamos por las necesidades reales de las personas que atendemos. Les ayudamos comprometidamente, les animamos y consolamos, no les rechazamos, somos amables y amigables, atentos y dispuestos a dar nuestro tiempo y cariño.

Lealtad y cariño sincero: deseamos mantenernos fieles y comprometidos con las personas, poner “hombro con hombro”, transmitir cariño, ánimo y aliento. A su vez, firmes y fieles en nuestros ideales y valores, sea cual sea las circunstancias que nos rodeen.

Verdad, honestidad, integridad y transparencia: Ser integro, honesto y transparente significa que lo que pienso, lo que hablo y lo que hago está en total sintonía. Queremos dar un mensaje con nuestros hechos de total integridad, a la vez que promovemos que las personas adquieran también dichos valores.

Participación: INPAVI es un puente entre las personas que necesitan ayuda y las personas que necesitan ayudar. Por ello, promovemos que la sociedad pueda ponerse a favor de las necesidades de las personas más vulnerables a través de acciones reales, eficaces y transparentes. Igualmente, como medio de inclusión, promovemos que los colectivos que se benefician de nuestras acciones sean

copartícipes y protagonistas de su propio cambio, así como de los procesos y gestiones de dichas acciones.

1.5. Compromiso Social.

El compromiso encuentra su expresión más clara en la dedicación e implicación moral de las personas que, de forma remunerada o voluntaria, realizan un trabajo que promueve la transformación social. Sólo desde el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo compartido.

1.6. Objetivos.

INCLUSIÓN:

Favorecer el desarrollo y la inclusión de personas y/o familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o desventaja social mediante una ayuda integral, interviniendo con cada componente de la unidad familiar en diferentes niveles (social, educativo, laboral, emocional...).

Dicha labor de inclusión se realiza mediante tres objetivos:

1. Favorecer el acceso a los recursos normalizados y cubrir necesidades básicas.
2. Intervenir a través de acciones socioeducativas que permitan un cambio y transformación.
3. Fomentar su participación mediante acciones de voluntariado: personas que no sólo reciben sino que DAN a otros.

PARTICIPACIÓN:

Proporcionar alternativas transparentes a la sociedad para que se involucren y experimenten una conversión, la cual les lleve a ayudar a los más necesitados de una forma real, práctica y eficaz. Así, contribuyen al desarrollo de valores como la solidaridad, el respeto, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la justicia..., dando como resultado una sociedad más justa, solidaria y participativa.

1.8. Registro de la entidad.

NIVEL NACIONAL:

- Ministerio del Interior con el N° 171198 sec 1ª.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación – AECI en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

- Entidad declarada de utilidad pública Estatal por el Ministerio del Interior el 2 de marzo de 2011.
- DELEGACIONES REGISTRADAS: MÁLAGA, VALENCIA, ALICANTE, ALMERÍA, MOTRIL Y GRANADA.

NIVEL AUTONÓMICO:

➤ JUNTA DE ANDALUCÍA:

- Viceconsejería de la Consejería de para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el N° AS/E/5228.
- Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía Registro Provincial de Asociaciones con el N° 659, Sección 3ª.
- Consejería de Gobernación Registro Entidades de Voluntariado con el N° 446.
- Consejería de Salud y Servicio Andaluz de la Salud, Secretaría de Salud Pública y Participación, Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud con el N° 1191/10.
- Consejería de Educación – Dirección General de Participación e Innovación Educativa: Censo Entidades Colaboradoras de la Enseñanza con N° 1842.

➤ GENERALITAT VALENCIANA:

- Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana Registro de Titulares de Acción Social y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana con el N° 2493
- Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana Registro Autonómico de Asociaciones Entidad de Voluntariado con el N° CV-04-040789-A
- Registro de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana N° E163

NIVEL PROVINCIAL-LOCAL:

➤ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA:

- Área de Participación y Relaciones Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con el N° 1669

➤ AYUNTAMIENTO DE GRANADA:

- Área de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Granada con el nº 147

- AYUNTAMIENTO DE MOTRIL:
 - Registro Municipal de Asociaciones de Motril con el nº 1805/77

- AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA:
 - Registro Municipal de Roquetas de Mar con el nº 389-S

- AYUNTAMIENTO DE ALICANTE:
 - Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alicante en el Registro de Entidades de Interés Municipal con el Nª 552.

2. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE INPAVI

3.1. Compromiso de la Junta Directiva y personal técnico.

INPAVI declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas de calidad que integren el control de procesos y programas, así como en el impulso y fomento de medidas para tener un sistema de gestión de calidad en el seno de la Entidad.

La política de Calidad sobre la que se fundamenta el Sistema de Calidad de INPAVI está dirigida hacia nuestra misión, cada vez más cerca de las personas, siendo coherente con las estrategias globales definidas por la dirección y el equipo técnico de la entidad.

La política de Calidad de INPAVI se basa en satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, y dar respuesta a sus expectativas, este es el objetivo fundamental de todas nuestras actividades, alcanzando y manteniendo las más altas cotas de calidad en la prestación de nuestros servicios. Para ello, adoptamos los siguientes compromisos:

- Desarrollo personal y profesional de nuestros trabajadores y voluntarios.
- Potenciar canales de comunicación interna bidireccionales que permitan una comunicación fluida y eficaz entre todos los miembros de la organización, acorde con nuestros valores.
- Establecimiento de equipos multidisciplinares de acompañamiento.
- Compromiso y transparencia con las personas participantes de nuestros proyectos, haciendo un esfuerzo por conocer y satisfacer sus necesidades y expectativas.
- Desarrollar nuestra labor en todos los equipos de trabajo teniendo como marco de referencia visión, misión y valores, donde se resumen los pilares fundamentales de nuestro trabajo.
- Acompañar a las personas participantes de nuestros proyectos desde una visión integral y global, trabajando de manera coordinada entre los diferentes proyectos y equipos en todo el territorio.
- Impulsar la dimensión comunitaria de nuestra acción social mediante la dinamización de los Equipos de INPAVI, así como la coordinación entre estos equipos y el resto de Proyectos que INPAVI desarrolla.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, basada en el análisis de toda la información disponible, que nos permita incrementar la calidad de nuestros servicios.

3.2. Qué es la política de calidad

Es la declaración de intenciones, respaldada por el Equipo Directivo de INPAVI, en la que se establecen las directrices para el desarrollo del Sistema de Gestión, y debe tenerse en cuenta como guía ante cualquier acción a planificar o decisión a tomar y uno de los documentos más importantes en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

Este documento es donde se resumen los pilares fundamentales de nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión de nuestra entidad, de nuestros proyectos y por su puesto de la atención a las personas para las que trabajamos.

Nuestra política de Calidad se concreta en:

- Satisfacción de los usuarios y otras partes implicadas
- Máxima rentabilidad social
- Mejora continua
- Desarrollo metodológico basado en el enfoque por procesos
- Determinación de los riesgos y oportunidades (pensamiento basado en el riesgo)
- Compromiso ético en nuestra gestión

3.3. Principios rectores de nuestra política de calidad

- Está ajustada a la misión de la entidad, por lo tanto, los principios de gestión están alineados con la labor que desarrollamos en el acompañamiento y la relación de ayuda a las personas más desfavorecida
- Tiene presente el contexto en el que desarrolla su labor, tanto interno como externo, así como las necesidades y las expectativas de las partes interesadas de nuestra institución, encontrándose en primer lugar, siempre, las personas que atendemos.
- Los principios de gestión de la política de calidad están asociados a los objetivos que nos proponemos alcanzar y que iremos revisando y recalculando anualmente.
- Asumimos como imprescindible la mejora continua, tanto con las personas que acompañamos y su grado de satisfacción con la atención recibida, como

en el propio desarrollo de nuestro Sistema de Gestión y de los procesos que abarca.

3.4. Calidad en la gestión de INPAVI

Como entidad comprometida con la calidad y transparencia, INPAVI es declarada de Utilidad Pública por el Ministerio de Interior desde el año 2011 y cuenta con profesionales y colaboradores con formación y experiencia para el desarrollo de cada una de las actividades que desarrolla anualmente.

Cada año presentamos ante el Ministerio del Interior una memoria para la renovación de la declaración de utilidad pública, siendo cada año renovados. Dicho informe se hace público en nuestra web: www.inpavi.org en el enlace: <http://www.integracionparalavida.org/archivos/leytransp.pdf>

En la Página Web www.inpavi.org. INPAVI es un movimiento Internacional ya que estamos en México, Canadá, Chile y España, por lo que la web publica las noticias y actividades de cada uno de los lugares donde estamos. **En dicha web se puede conocer la Visión, los Valores, las Actividades, Memoria Social, Datos estadísticos, Formas de contacto...**

<http://integracionparalavida.org/archivos/esq/conc/qconoc.htm>

En la web www.inpavi.org y en redes sociales se comparte la memoria social así como las cuentas de la entidad, en los siguientes enlaces:

MEMORIA SOCIAL DE ACTIVIDADES:

<https://integracionparalavida.org/wp-content/uploads/2021/10/MMP-inpavi-memoria-Oct2021.pdf>

CUENTA ANUAL DE RESULTADOS 2021:

https://integracionparalavida.org/wp-content/uploads/2022/04/CUENTA_%20DE_RESULTADOS_2021.pdf

CÓDIGO ÉTICO:

https://integracionparalavida.org/wp-content/uploads/2022/04/CODIGO_ETICO_INPAVI-2021.pdf

PLAN DE IGUALDAD:

https://integracionparalavida.org/wp-content/uploads/2022/04/PLAN%20IGUALDAD_INPAVI-2021.pdf

Aplicamos un plan estratégico de comunicación propio de INPAVI, el cual permite informar a la sociedad de todas las actividades que llevamos a cabo generando confianza además de garantizar credibilidad y transparencia a todos nuestros públicos internos y externos: seguidores, colaboradores, socios, donantes, voluntarios/as, equipos de trabajo, empresas, medios de comunicación, otras entidades e instituciones y con la sociedad en general.

Enviamos toda esta información a nuestros socios, donantes, voluntarios y colaboradores (boletín trimestral). Entregamos una memoria anual a todas las entidades y empresas que nos apoyan. En nuestra memoria siempre reflejamos el logo de nuestros mayores financiadores.

3.5. Sistema y control de procesos y programas.

Mediante una evaluación continua queremos valorar el impacto y cambios producidos en todas las partes implicadas en nuestra acción social. Esto se refleja en los siguientes procesos:

- Para poder destinar la ayuda a quien realmente lo necesita, se trabaja de manera conjunta, con total transparencia y comunicación con las instituciones públicas locales y provinciales, así como con las entidades privadas.
- Orientamos nuestra actividad a la satisfacción de las personas destinatarias, mediante la generación de productos o servicios de calidad.
- Mediante la práctica, se va mejorando la capacidad de aprendizaje organizativo y ello se traduce en el desarrollo de procesos cada vez más eficientes, incluyendo el uso de recursos.
- Se busca y trabaja en la eficiencia en la gestión de los recursos económicos y materiales tanto de procedencia pública como privada, cumpliendo con los requisitos de la normativa vigente aplicable a las actividades y contando con infraestructuras físicas y tecnológicas que permiten mejorar y adaptar diferentes proyectos y desarrollarlos con calidad.
- Durante toda la ejecución de los proyectos se requiere una labor de dirección, coordinación y monitorización para el buen desarrollo de este y poder conseguir los objetivos propuestos: reuniones periódicas de coordinación de recursos humanos, de actividades, contenidos, voluntariado, etc. para valoración de los cambios, imprevistos y propuestas de mejora que se planteen a realizar por el equipo responsable del proyecto (retroalimentación).
- Se realiza un seguimiento de las expectativas y satisfacción de las personas que participan en los proyectos: donantes, entidades, voluntarios,

- participantes y de todas las demás partes interesadas, comprometiéndonos a dar cumplimiento a estas expectativas y a incrementar la satisfacción.
- En la intervención grupal trabajaremos a través de asambleas, reflexiones y puestas en común del grupo considerando la autogestión y responsabilidad de los participantes.
 - En la intervención individual mediante seguimiento continuo, escucha activa y mentoring generando valoraremos proactividad de los participantes.
 - Los indicadores del resultado nos mostrarán resultados cuantitativos y cualitativos para poder valorar el impacto de los programas en la población destinataria cuya información obtendremos a través de los diferentes instrumentos de evaluación planteados (fuentes de verificación): En cada actuación se dará un cuestionario previo y otro final, donde las personas podrán evaluar las acciones que reciben y también su proceso de cambio, recogida de información mediante observación directa, asamblea grupal en los talleres para valorar los principios aprendidos, dudas y reflexiones, aplicación de casos prácticos familiares y laborales y puesta en común sobre formas de actuación de los usuarios para detectar fortalezas y debilidades... Siempre habrá una evaluación segregada por sexo.
 - TRABAJO EN RED: que nos permita lograr un mayor impacto social sobre las personas con las que trabajamos, para ello: Tenemos una coordinación con los recursos de la zona mediante participación en agrupaciones de desarrollo potenciando el trabajo en red, compartimos experiencias y sinergias, coordinamos acciones conjuntas en el territorio, para ello, estamos en continua comunicación sobre las nuevas necesidades a abordar donde ponemos a disposición de todas las instituciones y entidades los recursos disponibles.

CONFIANZA Y EXPERIENCIA

- INPAVI PERTENECE Y PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LOS DIFERENTES ÓRGANOS SECTORIALES DE PARTICIPACIÓN DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES:
 - INPAVI pertenece a la **Agrupación de Desarrollo de Prevención de Adicciones.**
 - INPAVI pertenece al Consejo Sectorial de Menores y a la **Agrupación de desarrollo de Infancia, Juventud y Familias.**
 - INPAVI pertenece al **Consejo Sectorial de la Mujer.**
 - INPAVI pertenece al **Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración.**
 - INPAVI pertenece a la **Agrupación de Desarrollo Málaga Ciudad Saludable.**
 - INPAVI pertenece a la **Agrupación Málaga Ciudad Saludable.**

- INPAVI pertenece a:
 - **Mesa de Inmigración y Voluntariado.**
 - **Mesa de empleo Palma-Palmilla**
 - **Mesa ERACIS Palma-Palmilla.**
 - **Mesa ERACIS Bailén-Miraflores.**
 - **Mesa educación Palma-Palmilla.**
- INPAVI pertenece a la **Mesa Caixa Pro-infancia de la Barriada de La Corta.**
- Este proyecto cuenta con la aportación de la entidad CENTRO DE VIDA CRISTIANA, quién colabora cediendo el espacio para la impartición de los talleres en la Bda. De la Corta así como la aportación de voluntarios.
- INPAVI pertenece a la Plataforma Andaluza de Voluntariado (estamos en la vicepresidencia) y a la Plataforma de Voluntariado de la Comunidad Valenciana. También pertenecemos a las Plataformas de Voluntariado de Málaga, Granada (estamos en la presidencia) y Alicante: colaboramos en materia de voluntariado, en coordinación con derivaciones de voluntariado, formación y planificación de eventos/jornadas.
- INPAVI pertenece a la Red EAPN-Andalucía como miembro y vocal de la junta directiva y es miembro en la Red EAPN Xarxa per la Inclusió Cumunidad Valenciana: actuamos como motor de actuaciones a nivel autonómico en Andalucía y la Comunidad Valenciana que permiten el estudio, la investigación y acciones conjuntas en el territorio para luchar contra la pobreza.
- INPAVI pertenecen a la Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencias (FEMAD) en la provincia de Granada.
- Trabajamos diariamente con Centro de Vida Cristiana, con sede en la zona y quien apoya y patrocina a INPAVI. Colaboramos en materia de voluntariado y también en coordinación en la ejecución de actuaciones conjuntas que favorezcan la inclusión de los colectivos con los que trabajamos (formación, atención psicosocial, etc.).
- INPAVI gestiona alimentos del Banco de Alimentos de Málaga, Granada, Alicante, y Motril.
- Coordinación con otros agentes del territorio donde tenemos situadas nuestras delegaciones: Servicios Sociales Comunitarios, Centros de salud, Centros educativos, otras ONGs, etc.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ÁMBITO NACIONAL, **DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR DESDE 2011**. CIF: G9249978

PREMIO REINA SOFÍA CONTRA LAS DROGAS 2011
FUNDACION CREFAT
Noviembre de 2012

Premio concedido a INPAVI por su Programa COMUNIDAD TERAPÉUTICA CONTRA LAS ADICCIONES EN MÉXICO, D.F.

PREMIO AL VOLUNTARIADO EN ASISTENCIA SOCIAL
EXCMO. AYTO. DE MÁLAGA
Diciembre de 2012

Premio concedido a INPAVI en Málaga por su trayectoria en el voluntariado a colectivos vulnerables y/o en exclusión social.

PREMIO AL VOLUNTARIADO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
EXCMO. AYTO. DE MÁLAGA
Diciembre de 2013

Premio concedido a INPAVI en Málaga en la línea de Igualdad de Derechos por el Proyecto: Valor-Arte. Prevención y detección precoz de la violencia de género entre adolescentes.

PREMIOS ANDALUCÍA + SOCIAL 2018
JUNTA DE ANDALUCÍA
Noviembre de 2018

Premio concedido a INPAVI en Andalucía en la línea de Voluntariado por el programa DAS: Desarrollando Acciones Solidarias.

PREMIO “LA CAIXA” A LA INNOVACIÓN SOCIAL 2018
OBRA SOCIAL LA CAIXA
Noviembre de 2018
Premio concedido a INPAVI por su programa VALORARTE: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS CONDUCTAS DESTRUCTIVAS ENTRE ADOLESCENTES.

PREMIO AL VOLUNTARIADO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
EXCMO. AYTO. DE MÁLAGA
Diciembre de 2013

Premio concedido a INPAVI en Málaga en la línea de Igualdad de Derechos por el Proyecto: Valor-Arte. Prevención y detección precoz de la violencia de género entre adolescentes.

PREMIOS FRANCISCO LIBERAL 2019

MENCIÓN ESPECIAL CONCEJALÍA PARTICIPACIÓN DEL AYTO, ALICANTE

PREMIO “SIEMPRE FUERTE” A “ENTIDAD SOCIAL 2021”

FUNDACIÓN DEL MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL

MARZO 2022

Premio concedido a INPAVI Málaga por la Fundación del M.C.F. por su trabajo en el año 2021 a favor de más de 600 familias en riesgo de exclusión social y/o pobreza.

“PREMIO DE GOBERNANZA LOCAL” POR LA FAMP

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP)

ABRIL 2022

Premio concedido a INPAVI Málaga en la *Categoría 4: A la participación ciudadana local. A entidades, instituciones, asociaciones, ONG y federaciones representativas del movimiento ciudadano.* por el “Programa D.A.S.: Desarrollando acciones solidarias a favor de colectivos vulnerables”.

PREMIOS VOLUNTARIADO

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DICIEMBRE 2023

Modalidad Colectiva: 1er Premio

PREMIOS DE VOLUNTARIADO 2024

PLATAFORMA DE VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA

DICIEMBRE 2024

Premio en la categoría de Voluntariado Social: se reconoce la labor destacada en el campo de la inclusión social.

PREMIO ESTATAL DE VOLUNTARIADO

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 –

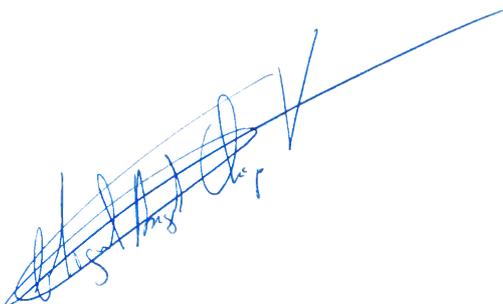
DICIEMBRE 2024

Premio Estatal a la Entidad de Voluntariado

**Y para que así conste, expide el presente certificado,
En Málaga a 31 de marzo de 2025**



INTEGRACIÓN PARA LA VIDA
Cmno. De la Corta s/n
C.P. 29.010 – MÁLAGA
CIF: G92499078



**Fdo.: El presidente de Integración Para La Vida
D. Miguel Ángel Chaparro Vicario**